

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 03 Civil Municipal de Oralidad de Envigado
ENVIGADO (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **058**

Fecha Estado: 09/04/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266400300320160050200	Ejecutivo Singular	PROGESSA ENTIDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	JOHANA CAROLINA - WEDHEKING ANGARITA	El Despacho Resuelve: NO APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO Y PROCEDE EL DESPACHO A MODIFICARLA. (2)	08/04/2021		
05266400300320170014800	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL CORAZON ENVIGADO SECTOR ALTO DE LAS FLORES PH. PRIMERA ETAPA	JEFFERSON ANDRES - UPEGUI F.	El Despacho Resuelve: RESUELVE SOLICITUD DE MEDIDADA. (2)	08/04/2021		
05266400300320180090700	Ejecutivo Singular	TEODORO AKSIUK BOICHUK	ROSA INES MARULANDA RESTREPO	El Despacho Resuelve: NIEGA PETICION DE SUSPENSION DEPRECADA POR PASIVA. HACE ADVERTENCIAS. ORDENA OFICIAR A LA NOTARIA 22 DE MEDELLIN (3)	08/04/2021		
05266400300320190097300	Ejecutivo Singular	COOPANTEX COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO	PAULA ANDREA CARVAJAL GUZMAN	El Despacho Resuelve: NO APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO Y PROCEDE EL DESPACHO A MODIFICARLA. ORDENA OFICIAR. (2)	08/04/2021		
05266400300320210028700	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS ABURRA SUR S.A.S	DAMARIS MUÑOZ HERNANDEZ	Auto que rechaza demanda. POR NO SUBSANAR REQUISITOS. (2)	08/04/2021		
05266400300320210031400	Ejecutivo con Título Hipotecario	LUZ STELLA PLAZAS RINCON	ALEJANDRO TORO VELEZ	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana SO PENA DE RECHAZO (3)	08/04/2021		
05266400300320210031600	Tutelas	gabriel angel arboleda osorno	MEDIMAS	Sentencia. CONCEDE TUTELA	08/04/2021		
05266400300320210037000	Tutelas	INVESA S.A.	MUNICIPIO DE SINCELO	Auto admitiendo tutela	08/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/04/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M

CAROLINA USUGA GRANADA
SECRETARIO (A)